

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edition local, a mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, a mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 15 DE JULIO DE 1887.

N.º 9 250

ALERTAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50—21

Unico punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Se vende manteca superior de cerdo á 3 reales la libra castellana ó sean los 460 gramos y á 2'70 el quintal.

CARNE DE TERNERA,
Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos. 5—3

INDISPENSABLE PARA VERANEAR.
En el acreditado establecimiento de máquinas de coser, Traperia, 18, se acaba de recibir un completo surtido de cajas de música, Aristonas y Herophones, á precios muy baratos.

También se han recibido los cartones de *La gran vía* y de *Cádiz* para el Aristón, y para el Herophón de *La gran vía*.

LA PAZ DE MURCIA

La Fianza
Un amigo nuestro muy querido, nos ha leído confidencialmente una carta que recibiera de Madrid, en que se participa que el recurso de alzada de don Lázaro Ballesteros, arrendatario de consumos que fué de esta capital, había sido resuelto de conformidad con lo propuesto por las Direcciones de Impuestos y lo Contencioso, en el sentido de que se rescinda el contrato y se devuelva la fianza al interesado.

Grave, gravísima es la resolución que el ministro, nuestro representante en Cortes, ha tomado, y resistiéndonos á creer que el que debe velar por nuestros derechos, al que le hemos otorgado nuestros poderes, el que al subir al sillón ministerial tantas ofertas nos hiciera, nos olvide y ponga, nos hizo ayer hasta dudar de nuestros derechos; mas repuestas de la sorpresa y la duda, creemos que grande sería la responsabilidad que el Ayuntamiento contraería, si no reclamase por la vía contenciosa contra aquella disposición, si no hiciera prevalecer nuestro incontestable derecho sobre la mitad de una fianza que el arrendatario perdió en su totalidad, al abandonar el contrato, sin causa legal que lo justificase. El más lego en derecho administrativo, sabe que solo el *afortunado* arrendatario tendría derecho á la rescisión del contrato, devolución de fianza y hasta indemnización de daños y perjuicios, cuando por la otra parte se hubiere faltado á las condiciones de lo estipulado.

La empresa pidió el establecimiento de fieltos en el extrarradio, á lo cual no pudo acceder al Ayuntamiento por no permitirlo la ley. Si sobre esto se fundé el recurso del Sr. Ballesteros, hay que convenir, en que carece de base y de fundamento racional, siendo en su consecuencia revocable la resolución tomada por el ministro.

El Consejo de Estado es un cuerpo consultivo y á la vez un tribunal que en asuntos de su competencia, obra por ministerio de la ley.

El Ministro de Hacienda le ha pedido informe, que la sección respectiva le ha dado, lo cual no impide que contra la resolución tomada, aunque sea de conformidad con el mismo, se interponga la vía contenciosa y se gane consiguiendo se anule y revoque, lo que fuera improcedente é injusto.

Por eso el Ayuntamiento, debe redoblar sus esfuerzos, fiándolo todo á su ilustrado abogado en Madrid, señor Díaz Cassou, el cual, con vista de expediente y de los antecedentes que juzgue necesarios, formulará la competente demanda.

Esto no impide para que se pongan en juego todas las influencias que contrarresten las del arrendatario, á fin de inclinar la balanza en favor de la JUSTICIA.

Es cuestión de honra, y de vida ó muerte para el Ayuntamiento de Murcia, el cual deberá defenderse con valor y energía.

La prensa estará en todo y para todo de su lado.

¡Ayuntamiento de Murcia, á defenderse!

Señores Senadores y Diputados de la provincia de Murcia, ¡terceros que al recibir la investidura de tales, no habeis contraído obligación alguna para con los que os otorgaran sus poderes?

¿Es posible que por la influencia de una empresa, se arrebató al Ayuntamiento de Murcia lo que tiene dere-

cho á percibir y sin lo que tendría que correrse la casa del pueblo, por carecer de recursos para cubrir sagradas y peyoratorias atenciones?

Sacudid vuestra pereza: abrid vuestros corazones ante el sentimiento de la gratitud y de la justicia, y no permitais que el arrendatario que fué de consumos en esta provincia, se quede con una fianza, que una mitad es de la Hacienda, y la otra del Ayuntamiento.

No os durmáis ante la posesión del poder; ni lo fiéis todo á los sufrimientos de un pueblo agraviado y sumiso hasta la exageración.

Mañana le pedireis la ratificación de los poderes, y sabrá negársela á los que no han cumplido como buenos mandatarios. Los momentos son críticos y hay que obrar con decisión y lealtad.

O con Murcia, ó contra Murcia. O con la empresa que priva á nuestro Municipio de recursos para cubrir sus obligaciones, ó contra la empresa.

O con la razón, ó contra la razón. Hay que decidirse.

¿Por qué siendo en Madrid más difícil todo reparto, allá se cumple con la ley y se llevan á domicilio las cédulas personales, y en las demás poblaciones, ó al ménos en Murcia, no se hace lo mismo, siendo más fácil y siguiendo la misma ley?

El «Diario de Villanueva y Geltrú» contiene enlazado con su primera inicial el escudo de aquella población.

Para el día 26 de Abril de este año anunció el «Boletín oficial» de ayer 14 de Julio, una subasta que debió tener lugar en el Juzgado de La Unión. Oportuno es este recuerdo. Los que traten de interesarse deben desandar el tiempo transcurrido, para poder llegar á la fecha de la subasta.

Se encuentra enferma de gravedad otra de las hermanas Siervas de Jesús, de la misma enfermedad, según parece, que la que arrebató la vida á Sor Dolores de Jesús. La desgracia, como se ve, ha penetrado de horrible manera en la morada de estas infelices mujeres, dignas por todos conceptos de lástima y de que se les atiendan en las tristísimas circunstancias que vienen atravesando cristiana y valerosamente.

Orihuela 12.
De nuevo ha vuelto á reproducirse en la mañana de ayer el panible hecho de la toma de agua en la parada de los Ballesteros.

No ha sido suficiente para evitar el daño que tal abuso ocasiona, la justa protección que el Ayuntamiento de Orihuela haya solicitado de las autoridades gubernativas de Murcia.

Las disposiciones prometidas por el Sr. Villanueva á la Comisión de nuestro Ayuntamiento, que pasó en días anteriores á Murcia á exponer nuestras quejas, no han debido ser dictadas ó por lo menos han resultado ineficaces en menoscabo del principio de autoridad.

El pedáneo de la Puerta de Murcia se vio sorprendido ayer mañana por numerosos grupos de huertanos en un actitud poco tranquilizadora se le presentaron pidiendo la inmediata destrucción de la parada de los Ballesteros, amenazando en caso de que no se les hiciese justicia, con tomársela por su mano antes que perder por falta de agua las cosechas y con ellos el pan de sus hijos.

El pedáneo, después de prometerles que se los ampararía en su derecho, dió cuenta inmediatamente al Alcalde señor López quien telegrafió acto seguido á los gobernadores de Murcia y Alicante dando cuenta del conflicto á aquellas autoridades y poniendo á salvo su responsabilidad ante las probabilidades de una alteración del orden público.

El telegrama dirigido al de Murcia dice así:

«A pesar de la promesa de V. S. hecha á la Comisión de este Ayuntamiento, ha vuelto á construirse parada Ballesteros. Labradores y propietarios Puerta Murcia irritados por tal usurpación, acuden á mí y temo ocurran desgracias personales pues están dispuestos ha hacer valer sus derechos á toda costa. Telégrafo al Gobierno que me es imposible sostener orden si V. S. no procura que se respeten los derechos de estos labradores, confirmados por acordada del Consejo Est. do inserta en «Gaceta» 29 Setiembre 1882.»

Poco después el Sr. López García dictaba al capitán de la guardia civil de este puesto órdenes terminantes, para que inmediatamente saliera con todas las fuerzas disponibles á proteger el derecho de los regantes del partido de la Puerta de Murcia en la parada de los Ballesteros y detener á los que se opusieran á la ejecución de las disposiciones dictadas.

A los dos y media de la madrugada

era destruida por la benemérita guardia civil la referida parada, marchando después á Santomera según las instrucciones recibidas á exhibir la acordada del Consejo de Estado que dá el derecho al aprovechamiento de aquellas aguas á nuestros regantes, al Teniente del puesto de Santomera que sin duda alguna desconocería el hecho punible que se viene cometiendo todos los lunes en aquel punto.

NOTICIAS

El editor del «Boletín oficial» de la provincia Sr. Hernández, ha dirigido una instancia al Sr. Gobernador encaminada á que se le ampare en sus derechos, ordenando á los Alcaldes que no legalicen ninguna subasta cuyo adjudicatario no haya satisfecho el importe del anuncio de la misma en el periódico oficial.

Han sido confirmados en sus cargos en virtud de reales órdenes D. Rosendo Jorje intérprete en el puerto de Cartagena y D. Miguel Llorca Baldo en el de Aguilas.

El domingo concluye en la iglesia de S. Andrés la novena que á María Santísima, del Carmen se celebra, con cuyo motivo á las 9 habrá función solemne, con misa y sermón que pronunciará el Sr. D. Manuel Camacho. Por la tarde á las 4 y media predicará D. Antonio Ayala. S. D. M. estará de manifiesto por mañana y tarde, y terminarán estos cultos con salve, reserva y bendición solemnes.

Ignorándose el domicilio de Francisco García Giménez, soldado procedente del regimiento Infantería de la Reina del ejército de la isla de Cuba, se hace saber se presente á la brevedad posible con objeto de enterarle de un asunto urgente en la Comandancia militar.

La banda de la Misericordia dió anteanoche una muestra del mucho gusto que tienen sus individuos en complacer á la prensa y en ella al público, cuanto de su aptitud musical evidiable.

En la mañana salió un colega nuestro diciendo que se oíría con gusto en las veladas del Carmen el tango de *Cádiz* y aquella misma noche, fué ejecutada dicha pieza por la banda con la misma limpieza que si la estuvieran tocando todos los días, siendo por primera según tenemos entendido y con muy pocos ensayos.

Esta tarde á las 6 se cantarán solemnes vísperas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y á las oraciones Salve y Tota Pulcra. Mañana á las 6 y media habrá comunión de regla, á las 9 se hará la función en la que predicará D. Rafael Algucil y por la tarde D. José Lacárcel Abellán.

Para el día 30 está anunciada la subasta del servicio de bagajes que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Yecla, Lorca, Librilla y La Unión.

El miércoles 20 se verificará á las 8 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, una gran función al profeta San Elías, en la que predicará D. Antonio Vidal. Estará la vela y alumbrado.

Publica ayer «El Noticiero» una carta de un fusionista de Jumilla, en elogio de D. Salvador Pérez de los Cobos, y en la cual le demuestra un cariño profundo.

Para el día 30 del actual se anuncia nueva subasta de los espartos sobrantes de los montes comunales de Lorca.

El miércoles salió de Alicante, en el tren correo para Madrid la eminente primera actriz D.ª Julia Cirera, acompañada de su apreciable familia.

Está recorriendo España, Portugal y Argelia, una Comisión organizada por la casa Rothschild, para elegir terrenos y proceder al establecimiento de grandes viñedos en las mejores comarcas de dichos países.

Anteayer se arrojó por la cortadura de la calle de Gisbert en Cartagena, quedando instantáneamente muerto, un sujeto de cincuenta y tantos años de edad llamado Vicente Molina Pérez.

Ignoramos á estas horas los móviles que impulsaron al suicida á intentar contra su existencia.

El joven criado de la Sra. Agulló que trató de suicidarse se llama Francisco López Caravaca y está criado en el Barrio de S. Benito.

Se halla fuera de peligro, gracias á los cuidados que le prodigaron en el Hospital.

Felicitemos á nuestro querido amigo el ilustrado murciano D. Pedro Díaz Cassou, por la victoria forense que ha

obtenido, ganando el pleito á favor de la villa de Cehegín, que tiene ya asegurada la existencia del Hospital de la Real Piedad, fundado por el Conde de ese título, en memoria de su ilustre hijo, nuestro inolvidable amigo el Excelentísimo Sr. D. Ramón Chicho de Guzmán y Ortiz, (Q. E. P. D.)

Las veladas continúan en Florida blanca; costada por los vecinos del barrio concurre esta noche y mañana á aquel paseo la música de la Misericordia, y el domingo será la última, en cuya noche, como despedida, tocará lo mejor de su repertorio.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia ha sido aprobado el expediente de la subasta de los consumos de Albudeite.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de Zúmara el depositario de este mismo ramo en Cartagena, D. Eduardo Carratalá.

Parece ser que un sujeto que estaba complicado en un robo que se verificó en la vecina capital de Alicante el día 12 de los corrientes ha sido capturado en esta ciudad y conducido á la localidad teatro de las hazañas en que está interesado.

Han sido convocados á juntamento por el Municipio los interesados en el último tercio de la acquia de Zairaiche.

Anteayer se recaudaron en los diferentes fieltos de esta capital 1,088 pesetas 38 céntimos.

Los confinados que existen en esta fecha en el penal de Cartagena ascienden á 1,305.

Se nos ha asegurado que la muerte del jornalero que hace tres días ocurrió en la nueva plaza de Toros, no fué causada por las lesiones que recibiera al caer, pues no cayó; sino por un síncope que le acometió.

A nuestro amigo y compañero en la prensa el Director de *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, D. Aureliano García Barrasa, le ha sido concedida la gran Cruz de Isabel la Católica, por los justísimos méritos que ha adquirido en la enseñanza.

Se ha abierto la información del ante proyecto de la carretera de la fábrica de pólvora á la estación de Alcantarilla, en el ferrocarril de Alcabate á Murcia, señalando el término de treinta días, para que los pueblos, corporaciones ó particulares puedan examinar dicho anteproyecto que queda expuesto al público en la Sección de Fomento de este Gobierno civil.

Con sumo gusto venimos recibiendo la visita de nuestros correccionarios «La Izquierda liberal reformista» de Málaga y «La Lealtad» de Valladolid.

Para cubrir el déficit, ha acordado el Ayuntamiento de Aledo recoger un 20 por 100 mas las especies de consumos, ó sea el 120 por 100, por no ser posible allí apelar á otros medios.

Ha sido confirmado en su cargo de Alcalde de la parroquia de San Bartolomé, el maestro sastre Sr. Rodenas.

El siguiente suelto de un periódico de Madrid, se refiere á los trabajos de un hijo de esta provincia D. Bonifacio González Ladrón de Guevara, natural de Cartagena.

«Toda la prensa ha elogiado el libro *Descubrimiento de la contabilidad demostrativa*, cuyo autor merece ciertamente la protección del Ministro de Fomento para poder publicar sus últimos trabajos sobre tan interesante materia.»

Ha ascendido á Teniente del ejército, por lo que le felicitamos, nuestro amigo el conocido joven D. Antonio Llopi, sobrino del Sr. Coronel jefe de esta zona militar D. Vicente Trives.

Del depósito de aguas de Santa Catalina, dice «El Criterio»:

«El depósito es lo que se llama una obra segura, de magníficas condiciones; no podrá decir nadie que se ha economizado en su construcción; bien es verdad que de otro modo era imposible, dada la situación atrevida que ocupa, resistir la continua presión de una masa de agua tan considerable.

Este gran acueducto de agua (que así puede llamarse) tiene veinte metros de largo, once y diez centímetros de ancho y seis de altura.

En este espacioso aljibe, pueden haber muy desahogadamente, mil metros cúbicos de agua.

En la próxima semana estará ya en disposición de empezar á funcionar.»

Ha solicitado permiso de esta Alcaldía para establecer una caseta en la Medialuna para la venta de hortalizas, José Hernández.

Al licenciado del ejército Juan J. Pérez, le ha sido concedida por la Junta de clases pasivas, la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos.

El Ayuntamiento de Mazarrón prepara algunas fiestas en aquel pueblo para atraer concurrencia durante la estación veraniega.

«La Cooperativa Murciana» ha vendido su establecimiento de la plaza de Carnicería, 4, á los Sras. Bejarano é hijos, que tienen el suyo en la calle del Contraste.

El año 1885 en que la epidemia cólera tenía consternado al vecindario de Lorca, ocurrieron ciento tres defunciones desde el día 28 de Junio al 8 de Julio, y este año en los mismos días han ocurrido ciento una.

Se ha pedido á D. Antonio Mateos, por la Alcaldía remita á la misma un estado expresivo de las obras dramáticas pertenecientes á la galería que representa, que se han puesto en escena en los teatros de esta capital en el último trimestre.

Ha sido capturado por la Guardia civil en Jumilla un sujeto llamado de apodo el Pajero, por haber causado heridas á otro individuo en una reyerta.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, ha devuelto á varias Subalternas de la misma, los pliegos de las cuentas rendidas en Junio último, por no estar con arreglo á lo prevenido por la Dirección general.

Se ha dispuesto que la feria de Cuevas, se verifique este año desde el 2 del próximo mes de Agosto hasta el 13 del mismo, ambos inclusivos.

Para cubrir la vacante de Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, que resultaba por traslado á la presidencia del Sr. Méndez, ha sido designado el Sr. D. José Alvarez Cid.

Aneta Micoulin con que se aumenta el rico arsenal de la biblioteca «El Cosmos Editorial», es una obra en que campos el profundo espíritu observador de Zola; una colección de cuentos copiados del natural, salpicados de gracia y de donaire, llenos de intención y travesura, expandido en pintorescas descripciones, reveladores del profundo conocimiento que del corazón humano posee el autor de *Nana* y *Germinál*. Á veces serio, á veces melancólico, á menudo ligero y sardónico, y siempre ameno y deleitable.

De las condiciones materiales de la obra, solo diremos que es un volumen más de la Biblioteca, ya tan conocida en el mundo literario.

Esta obra se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías de España, al precio de 3 pesetas en rústica y 3'50 en tela con una artística plañcha.

Corresponsal de esta casa en Murcia es el Sr. Almazán.

Los guardias municipales González y Miranda han conducido al Hospital, herido, á Vicente López Imerón, y los guardias Ruiz y San Nicolás han conducido á Pedro Martínez, herido en la mano izquierda á dicho establecimiento.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A petición del procurador del último tercio de la acquia de Zairaiche, se convoca á juntamento á los interesados en el mismo, para el día 22 del corriente á las diez de la mañana, en las Sales Consistoriales, con objeto de tratar de asuntos pertenecientes á la propiedad del agua de dicho tercio y demás que á los intereses del mismo correspondan.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y á los efectos prescritos en la ordenanza.

Murcia 14 de Julio de 1887.—Victor Soler.

«La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción.»

LA CAMPAÑA DE JOLÓ

De una carta que desde Tamboanga dirigen á *La Correspondencia*, tomamos los siguientes párrafos acerca del origen de la campaña de Joló, que tan brillantes y benéficos resultados ha proporcionado á España:

«La actitud hostil de algunos dattos se explica fácilmente porque estaban ligados con la familia del ex sultán, hermano pequeño de Barabudin, el cual, por resistirse á ir á Manila para que el capitán general le legalizara su nombramiento, fué destronado y nombrado en su lugar el datto Jasson que presentaba grandes garantías para la completa sumisión de la morisma y conseguir nuestro dominio efectivo sobre ella.

Al regresar Jason de Manila, se estableció dentro de la plaza de Joló para ser reconocido por todos los dattos de la sultanía. Acudieron casi todos; pero el ex sultán y los dattos Sariol, Mihudin, Damau y Sagari, de Maibun, Igasan, Pitico, Parang y Tapul se resistieron al reconocimiento, declarándose en rebeldía y partidarios del Raya-muda. Entablaron vicheras y conferencias para reducirlos á la obediencia, y todo fué inútil, pues acentuaron su hostilidad y se envalentonaron hasta el punto de ser preciso proceder contra ellos energicamente.»

Entonces emprendió el coronel Arosas sus brillantes operaciones, que han dado por resultado la sumisión completa de todos los rebeldes.

Nada decimos acerca de estos brillantes hechos de armas, porque los hemos relatado por noticias telegráficas recibidas de Manila.

También son muy curiosos los siguientes, que acerca de la corte de Maibun publica hoy *El Imparcial*, detalles debidos al coronel de nuestro ejército D. Julian Gonzalez Parrado, que ha desempeñado cargos importantes en el Archipiélago joloano.

Al terminarse la campaña de 1876, dice dicho señor, cayó en poder de las tropas españolas la antigua capital de la sultanía joloana, estableciéndose la nueva en el lugar reducido hoy á cenizas por la expedición militar mandada por Arolas.

Maibun se encontraba situada en la costa Sur de la isla, separada de Joló por una distancia de 18 kilómetros, y puesta en comunicación por tres ríos de escasa importancia que atraviesan sus dificultades el poblado bosque que cubre las vertientes de los montes llamados Bnt-Pula, Bug-Dagat y Bug-Datto, y que enlazan con un vasto cogonal que tiene por término las riberas del río Baibung.

El terreno comprendido en ese espacio descrito se encuentra poblado, existiendo muchas edificaciones de nipa y de caña, en medio de una vegetación feracísima formada por cocoteros y por mangas.

Vadeado el río, se llega á una extensa y fértil pradera, donde se alzan unas grandes edificaciones de tabla que constituirían el palacio del sultán, y en un espacio cuadrado de dos kilómetros, en ambas orillas del río, residía en chozas una población importante por el número.

La entrada en los edificios ocupados por el sultán y la sultana viuda, se practicaba por medio de escalas de caña, estando defendidas ambas moradas por cottas de piedra, que fueron tomadas á asalto por nuestras fuerzas expedicionarias.

El río es poco caudaloso durante la baja marea; las chozas quedan aisladas por las aguas y algunas mantienen comunicación entre sí en aquel terreno pantanoso por medio de resistentes vientos y puente de cañas construidos por los naturales.

El sultán Amilol, asociado de una importante colonia china, ejercía con monopolio el comercio, que era considerable, pues desde el puerto se exportaba en abundancia, en buques del comercio inglés y alemán, la concha nacar, perlas, carey, gutapercha, resina, balata y café, importándose para el cambio telas de algodón en colores, hierros, armas, municiones, sedas, loza y objetos de metal.

La parte más principal de todo este comercio se hacía bajo abanderamiento inglés y por sociedades ó compañías de mercaderes chinos.

Maibun venía disfrutando de una completa independencia á pesar de nuestra soberanía, siendo el centro de

intrigas fraguadas contra el prestigio y autoridad de nuestro país, que han venido favoreciendo y preparando la colonia extranjera de Borneo.

En esta ciudad de los rebeldes sultanes encontraban refugio los moros enemigos de España, siendo además armados en aquel mercado para que pudieran realizar sus repetidas y constantes hostilidades.

Por efecto de esta política, nacida del interés comercial extranjero, venía desde los tiempos del sultán Budarudin intentándose el romper la dependencia de España, celebrándose diferentes conciertos, encaminados todos á desconocer la autoridad española de Joló y alcanzar una independencia que fuera reconocida por las demás naciones.

Los habitantes de Maibun, Talipan y la isla Pata eran los partidarios más resueltos del sultán Amilol, y los que mantenían constante guerra contra el sultán nombrado por nuestro Gobierno.

La operación militar últimamente realizada no sólo es la más importante, sino la de más positivos resultados para la política y dominación española en Joló.

Si nuestra administración sabe sacar el partido que proporcionan los últimos sucesos, aquella hermosa isla sería la perla del Sur del Archipiélago filipino por su clima, situación geográfica y fertilidad de sus producciones.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de don Manuel Cassola, ministro de la Guerra, se encargue del despacho de este ministerio don Rafael Rodriguez Arias, ministro de Marina.

Fomento.—Reales órdenes aprobatorias de los proyectos de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Jaca á El Grado, provincia de Huesca, en la del Pueyo á Francia y en las de Riescas á Panticosa en la misma provincia.

—Otro mandando adquirir 35 ejemplares de la obra traducida del inglés, con destino á bibliotecas populares.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio con la categoría de jefe superior de administración á D. Antonio Cañabate Diaz.

—Otro manteniendo el tratamiento de ilustrísima y otorgarlo para lo futuro á la dignidad abacial del monasterio de las Huelgas de Burgos.

—Otro disponiendo que D. Pascual Panyagua, magistrado de la Audiencia de Sevilla, continúe en la comision del servicio para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Supremo.

—Otro separando en los juzgados de primera instancia de Madrid y Barcelona el conocimiento de los asuntos civiles y criminales y organizando estos servicios.

—Otros nombrando para el juzgado de primera instancia del Norte de Madrid á D. Antonio Pinazo, y para el de instrucción del mismo distrito á D. Felipe Peña; idem nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito del Sur de Madrid á D. Isidro Esquer, idem en comision para el del Este, á D. Angel Ramon Herrera; idem para el de instrucción del Sur, á D. Mariano Fonseca; idem para el de idem del Este á D. Ricardo Saavedra Parejo; idem para el de primera instancia del Oeste, á D. Federico Monsalvez; idem para el de instrucción del Oeste, á D. Miguel Calzas; idem para el de instrucción del mismo distrito, á D. José Rodriguez Zapata.

—Real orden dictando disposiciones para el planteamiento de la separación de las jurisdicciones civil y criminal de Madrid y Barcelona.

NOTICIAS GENERALES

Se trata en Valencia de organizar una manifestación de gratitud al general Azcárraga por la conducta que ha observado en estos días.

En la cárcel Modelo de Madrid se celebrará en breve una exposición de objetos de industria penitenciaria, construidos por los presos.

Han quedado instaladas las oficinas de la junta para la información agraria en el ministerio de Hacienda.

En la Direccion de Seguridad se recibieron ayer los siguientes telegramas referentes al naufragio del vapor inglés *Ravenhill*.

«*Coruña* 13.—A las nueve y media de la mañana de hoy arribó á este puerto un bote conduciendo al primer oficial y seis tripulantes del vapor inglés *Ravenhill*, que procedente de Cardiff con cargamento de carbon se dirigía á Brindisi (Italia), y naufragó el lunes 11 del actual, á las once de la noche, al Este del cabo Villano, á causa de la niebla, faltando dos botes, mandados por el capitán y el segundo oficial, en los que se embarcó el resto de la tripulación, compuesta en total de 19 hombres.»

«*Coruña* 13.—En este momento se ha presentado otro bote con el capitán y cinco tripulantes, dando cuenta de haber visto el tercer bote, á las dos de la madrugada, con el resto de la tripulación.»

La Guardia civil de Montero ha prendido á dos sujetos que con la firma de Melgares, exigieron 7.500 pesetas á un propietario de aquel pueblo, bajo amenaza de incendiar sus fincas.

Se ha interesado al cónsul de España en Gaeta para que solicite del Gobierno italiano permiso para sacar una copia exacta del glorioso estandarte que se conserva en aquella catedral y que fué enviado á D. Juan de Austria por el Pontífice Pío V en 1571, cuando la batalla de Lepanto.

Dicho estandarte, cuya copia se destina al Museo Naval, es de damasco con un crucifijo bordado en el centro, á cuyos piés están las armas del Pontífice, las del Rey Católico y las de Venecia, enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ellas las del mencionado don Juan de Austria.

Un francés que se hallaba preso en la cárcel de San Sebastian por malos tratamientos á una niña hija suya, se ha ahorcado al segundo día de hallarse cumpliendo la condena impuesta por los tribunales.

En Villanueva y Geltrú un carabnero disparó su fusil sobre un compañero suyo, dejándole moribundo.

El agresor se dió á la fuga, pero fué capturado momentos despues por las fuerzas de guardia civil y carabineros que salieron en su persecucion.

Los lamentables sucesos ocurridos en las cárceles y presidios hacen mas curiosa la siguiente estadística de las infracciones, escándalos y muertes habidas desde el año 1881 á 1886:

Contra los jefes.	127
Contra furrieles, capataces y cabos.	274
Rebelion y motin.	269
Amenazas á sus compañeros.	357
Riñas y golpes.	544
Poseion de armas ó objetos prohibidos.	214
Juegos prohibidos.	473
Embriaguez.	262
Tentativa de evasion.	193
Atentado á la moral.	36
Muertes violentas.	34

Como se ve, el mal es inveterado y radica en la condicion de nuestros establecimientos penitenciarios, pues mientras no se ordene una rigurosa separacion para extinguir condenas, mientras al frente de los presidios no haya personas de reconocida aptitud y energía y mientras no cese la inmoralidad que hoy existe, será inútil todo lo que se intente.

Esas casas de correccion en que se permiten odiosos privilegios y se tolera la entrada de armas y el abuso de los alcoholes, y se da instrucción mezquina, y no hay talleres para que todos los penados trabajen, cuando solo en el trabajo pueden buscar su redencion, serán verdadera sentina de vicios en vez de ser escuela de correccion.

Y como no es posible improvisar cárceles y presidios; como para ello hace falta disponer siquiera de 25 millones, renunciemos á pensar cuándo podrán corregirse las deficiencias de un sistema que á todos los partidos pa-

rece malo, pero que ninguno se atreve á reformar honda y radicalmente.

Ha llegado á Cartagena el obispo de Argelia.

Ayer mañana fué muerto de un tiro el cabo de guardia de la cárcel de Jaen, siendo el autor del hecho uno de los soldados puestos á sus órdenes.

Parece que la guardia, formada ya cerca de la puerta del establecimiento, esperaba el relevo, cuando el centinela que se hallaba allí cerca, apuntó con el fusil al citado cabo, diciendole:—¡Allá va!

Y, en efecto, fué la bala, y el cabo quedó herido mortalmente.

El fiscal y el juzgado se constituyeron en el lugar del suceso, empezando á instruir el correspondiente sumario.

Al abrirse en Ubeda un pliego de Correos que debia contener 3.000 pesetas, se vió que solo contenía una hoja de papel blanco.

En Granada ha sido detenido un sujeto por haber entrado en la iglesia de San Pablo con los faldones de la camisa fuera de los pantalones, llamando la atencion de las gentes que se hallaban oyendo la misa de doce.

Por fin ha quedado establecida en Salamanca la caja de Préstamos de la fundacion del señor Crespo Rascon.

Era esa una fundacion de unos tres millones de pesetas, exclusivamente legadas para hacer préstamos á los labradores de la provincia, á interés módico, y cuya direccion y administracion se encomendaba á una Junta de patronos, de la que forman parte el prelado de la diócesis, el juez de la capital, dos labradores y algunas otras personas. Pero tales incidencias se habian suscitado entre las testamentarias y la Junta de patronos, que ha sido necesario sostener pleito sobre pleito y no pocas alzadas contra las ingerencias de la Direccion de Beneficencia, que en vez de facilitar la pronta constitucion de la Caja, habia, por el contrario, embarazado con sus extrañas disposiciones, la libre accion de los patronos, y el cumplimiento de la voluntad del testador.

Todavía falta que recabar, segun creemos, algunas cantidades de importancia, que corresponden á la fundacion; pero eso ya parece que no depende tanto de la accion gubernativa como de la justicia ordinaria.

Es de creer, sin embargo, que al fin esas cantidades serán reintegradas á los patronos, para que sirvan los desos del fundador.

El Consejo penitenciario ha suspendido sus reuniones. Deja en proyecto un código de prisiones y un reglamento para la Cárcel-Modelo, con objeto de ultimarlos en el otoño próximo.

Ha sido robada la iglesia de Grandio (Vizcaya), llevándose los ladrones, que no hay que decir que no han sido habidos, un copon y un rosario de plata, dos coronas de la Virgen, de metal blanco, y cuatro candelabros de metal amarillo.

Todas las líneas telegráficas funcionaban anoche con dificultad á causa del temporal.

La Cámara de comercio española de Nueva-York ha emitido informe en una consulta hecha por el ministro de Estado respecto de las falsificaciones de nuestros vinos y medios de evitarlo, proponiendo lo siguiente:

«A los Estados Unidos no han venido nunca muchos vinos españoles, lo cual se debe al hecho de ser apenas conocidos, excepto los de Jerez; á su elaboracion imperfecta, ó por lo menos no acomodada al gusto de los consumidores; á la competencia de los vinos franceses, húngaros, alemanes é italianos, y á los excesivos derechos de aduana (50 centavos de peso el galon, equivalentes á 69,55 pesetas el hectolitro de vino tinto) con que aquí se protege la produccion vinícola de California y otros Estados de la República.»

Y con respecto á los alcoholes de maiz norte americanos, de los que se exportaban á España muchos miles de barriles anualmente, solo 205 de esos

envases se han despachado para la Peninsula en los últimos tres meses; los alcoholes alemanes, más baratos y muy inferiores, han sustituido á los destilados de aquel cereal.»

Las contestaciones á las res preguntas concretas formuladas en el documento oficial, dicen así:

Prohibir la introduccion en España de los alcoholes industriales, principalmente de los amilicos, ó siquiera imponerles un derecho arancelario que no baje de 200 pesetas el hectolitro.

Si de momento no fuera esto posible, por impedirlo compromisos internacionales, conceder entretanto á los productores españoles de alcoholes de uva primas en metálico equivalentes, por lo menos, al derecho de importacion y los recargos que hoy pagan los alcoholes extranjeros á su entrada en la Peninsula.

Dar preferencia á los alcoholes de uva primeramente, y á los de orujo que mejor sirvan para su mezcla con los vinos; pero, de usarse otros alcoholes, el preferible sería el de maiz ú otros cereales, por ser menos nocivos que el de patatas.

Para impedir las falsificaciones de nuestros vinos se propone que haya peritos químicos en las aduanas, encargados de analizar todos los vinos que se exporten. Llevar un registro en el cual consten los análisis hechos por los peritos. Obligar á los exportadores de vinos á que presenten en la aduana factura detallada de cada partida. Respalda la factura con el sello de la aduana y copia de lo consignado en el registro sobre el análisis de las partidas, debiendo analizarse el contenido de todos los envases.

Poner un sello de seguridad, metálico ó de otra especie, en cada una de las aberturas de los mismos envases.

Expresar precisamente en la factura y en el registro la clase de alcohol mezclado con el vino que se despache. No permitir la exportacion de vinos adulterados.

Eso en cuanto á los caldos destinados al extranjero; y por lo que respecta al consumo interior de España, exigir á los fabricantes, y tambien á los expendedores de vinos y licorosos artificiales, el uso de rótulos fijos en cada envase que digan que el vino ó licor es artificial, é imponer severas penas á los infractores.

Existe el precedente de lo que se ha hecho en los Estados Unidos con respecto al artículo llamado *oleomagari*, que en su aspecto y sabor apenas difiere de la manteca de vacas, y cuyos fabricantes y expendedores están obligados á rotular los envases expresando cuál es la verdadera naturaleza de ese producto imitado.

La cuestion, como fácilmente puede verse, es importantísima para la produccion agrícola, el comercio y la industria de nuestro país.

En una tienda de ultramarinos de Alicante se declaró ayer un voraz incendio que fué extinguido á las pocas horas sin que ocurrieran desgracias personales.

Un vinatero de Alcoy, al regresar de una heredad llamada *La Salud*, fué acometido por el animal de carga que llevaba del roncal, resultando con siete heridas, cuatro en los brazos, una en la cara, otra en la cabeza y otra en la espalda.

El periódico *Africa*, que se publica en Genta indica la necesidad de que este punto recobre su independencia administrativa, y pide que en adelante no dependa de la provincia de Cádiz, á la que nada debe y de la que nada recibe.

Para plantear su autonomia, indica que se trasladen á otros sitios el penal y las compañías disciplinarias que allí radican.

El comercio de Bilbao se lamenta de ciertas medidas adoptadas por el director de Sanidad de aquel puerto que les perjudica mucho.

El ministro de Ultramar ha enviado hoy al Consejo de Estado, para que dé informe, el expediente de supresion de derechos de exportacion en las Antillas.

Aquel alto cuerpo evacuará el informe lo más pronto posible, reuniéndose para ello en seccion extraordinaria.

Han sido devueltos por la Audiencia al juzgado correspondiente, para la instrucción de nuevas diligencias, los rollos que forman el proceso instruido con motivo del asesinato del joven periodista Sr. García Vao.

La vista se verificará pasadas las vacaciones de este verano.

Los portugueses han conmemorado el 8 del corriente la partida del célebre navegante Vasco de Gama para la India.

En Benisanet (Tarragona) ha muerto de hidrofobia un vecino que fué mordido por un perro el 3 de Mayo.

El mismo perro mordió á otros dos vecinos y á una mula, que murió el mismo día; pero antes mordió esta á otros dos vecinos.

Con este motivo reina gran alarma en aquella localidad, y el alcalde, en vista de resultar inútiles las bolas de estricnina, ha solicitado permiso para matar á tiros á cuantos perros se encuentren sin bozal.

El electo soberano de Bulgaria, príncipe Fernando de Coburgo, nació en Viena el 26 de Febrero de 1861 y no en 1844 como han dicho varios periódicos.

Algunos miembros de la familia de Coburgo han fundado diferentes dinastías de Europa, como son las de Portugal y Bélgica, y la del imperio americano del Brasil, estando el príncipe Fernando íntimamente ligado á la familia real de Inglaterra.

El soberano electo de Bulgaria es el hermano menor del príncipe Felipe de Coburgo, cuñado del príncipe imperial de Austria é hijo del príncipe Augusto de Sajonia y Coburgo, general austriaco muerto el 27 de Julio de 1881, según vemos en *El Secolo* de Milan, aunque la Agencia Fabra nos dice hoy que su padre le negará la autorización para aceptar el trono de Bulgaria.

El príncipe está enlazado con la familia de Orleans, siendo hijo de la princesa María Clementina de Borbon Orleans, hija del rey Luis Felipe de Francia, la cual cuenta ahora 70 años.

Fernando de Coburgo es sobrino de la reina Victoria de Inglaterra (el príncipe Alberto era Coburgo) y del príncipe Fernando, que casó con la reina de Portugal doña María de la Gloria, estando también emparentado con la casa real de Saboya.

Según noticias de Valencia, han llegado á aquella capital, custodiados por la Guardia civil, varios presos de los motines ocurridos en Alcoira, Alberique y otros pueblos de la misma provincia.

La unificación del servicio de observaciones meteorológicas en los hospitales, está muy adelantada.

Refiere un colega que en Falces (Navarra), se encuentran seis hermanos, cuatro varones y dos hembras, que suman entre todos 486 años.

El más joven tiene 75 años y todos disfrutan de excelente salud.

Una joven de Málaga, que vivía en una humilísima situación, ha heredado una cuantiosa fortuna, y en breve contraerá matrimonio con un ministro del Perú.

El valor de los efectos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Junio asciende á 230.367.700 pesetas.

De este total corresponden al 4 por 100 interior 193.790.500 pesetas, al exterior 12.301.007 y 7.250.700 al amortizable.

Los valores antillanos figuran por pesetas 16.021.200.

Marina.—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el segundo médico de la armada, D. Francisco Cruz Bonza.

—Ha sido nombrado comandante de la fragata «Lealtad» el capitán de fragata D. Juan Montes de Oca.

—Ha sido nombrado ayudante del arsenal de la Carraca, el alférez de infantería de marina D. Pedro Quintana.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Viena 12.—Según noticias de Bulgaria, una fracción del partido antirruso está dispuesta á pedir la proclamación de la república si fracasa la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo.

Paris 12.—En Austria se observa un gran movimiento de concentración entre los pueblos de origen slavo que pueblan aquella monarquía, para contrarrestar la influencia germanica.

Roma 12.—Aumentan las adhesiones en Italia en favor de la participación de los industriales y agricultores de aquella Península á la Exposición de Paris de 1889.

Este movimiento se debe única y exclusivamente á la iniciativa individual y de las corporaciones populares.

Berlin 12.—El Gobierno ruso, firmemente resuelto á no reconocer ningun acto de la regencia ni de la Sobranje de Bulgaria que considere ilegítima, invocaría el estricto cumplimiento del tratado de Berlin, si el príncipe Fernando de Coburgo aceptase la corona, y en el caso de que sus reclamaciones fuesen desatendidas, entonces recobraría su completa libertad de acción.

El resultado sería una demostración naval rusa delante de Verna y la concentración de un cuerpo de ejército sobre el Danubio.

En vista de esto, es general la creencia de que el príncipe de Bismarck, deseara de evitar complicaciones, ejerza

su influencia á fin de que el príncipe de Coburgo no vaya á Sofía.

Así se explica que el padre de dicho príncipe no esté dispuesto á autorizar á este á que acepte el trono.

Paris 12.—Con motivo de la gran revista militar que presenciara el presidente de la república el jueves próximo en el Hipódromo de Longchamp, los radicales é intransigentes se proponen hacer una demostración monstruosa en favor de Boulanger y en contra de la situación.

El Gobierno tiene noticia de lo que intentan los perturbadores del orden público y está tomando medidas al efecto.

Se sabe que se están construyendo muchos millares de silbatos para venderlos á cinco céntimos en el campo de maniobras, y que el punto de cita de los exaltados es en las inmediaciones de la Cascada.

Para dispersar en caso necesario los grupos, estarán preparados algunos regimientos de caballería que no tomarán parte en la revista.

Paris 12.—Nada menos que 10.000 silbatos ha construido solo un industrial de Paris para venderlos á la gente que se propone concurrir á la revista de pasado mañana para hacer una demostración hostil al presidente de la república.

El prefecto del Sena ha tomado grandes precauciones, creyéndose que no permitirá la venta de silbatos en el campo de las maniobras.

Paris 12.—En vista del acuerdo tomado por la Cámara de los Diputados, Sr. el Floquet seguirá desempeñando el cargo de presidente de la misma.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Dublin 13. (Recibido el 14.)—Con motivo del aniversario de la batalla de Delaboge, han ocurrido grandes desórdenes en Belfast.

Los orangistas fueron apedreados por los nacionalistas, resultando una sangrienta lucha, á que puso término la intervención de la policía.

Se han operado numerosas prisiones.

Londres 13. (Recibido el 14.)—El corresponsal del Times en Berlín, cree que las potencias no reconocerán la elección del príncipe Fernando de Coburgo.

Viena 13. (Recibido el 14.)—Los delegados búlgaros que han llegado á esta capital pedirán que el príncipe Fernando vaya inmediatamente á Sofía á prestar juramento.

Después podría regresar á Viena para obtener el beneplácito de las potencias.

Entre tanto, el ministro búlgaro gobernará en nombre del príncipe.

Se cree que este no aceptará semejante proposición.

El Cairo 13 (Recibido el 14.)—Los ingleses han sustituido con la bandera egipcia la otomana que ondeaba en Zereah.

Este hecho ha llamado vivamente la atención.

ron, quedó tan frío y tan indiferente como si no se cerniera la muerte sobre su cabeza. Dejó caer su brazo derecho á lo largo, sosteniendo la pistola con la mano, y esperó á que el baron hiciera fuego.

Este, rígido como un resorte de acero, levantó su brazo y apuntó á la cabeza de su contrario, me pareció que le temblaba el pulso; pero sin duda alguna esto era efecto del estado de agitación en que yo me encontraba.

Todos temblábamos por el resultado.

A una señal de Soldevilla, el baron dobló el dedo sobre el gatillo y estalló la explosión.

Garcillan ni siquiera se había percibido de este disparo; permaneció tan frío é indiferente como si nada hubiera ocurrido, á pesar de que la bala pasó á dos dedos de su cabeza.

Acaso por vez primera el baron había errado un tiro; tal vez era el primer caso en que la fortuna le despreciaba.

Compendiose que está circunstancia hubo de turbarle un poco; pero al momento adquirió un dominio completo sobre sí, y quedó tan sereno como si se dispusiera á asistir á un baile.

Mientras tanto, Garcillan, á quien tocaba disparar, levantó pausadamente el brazo y apuntó con una calma sombría. Era evidente que reconcentraba toda su inteligencia y toda su

Naeva York 13—Recibido el 14.) Una escuadra norte americana ha salido con rumbo á Honolulu para proteger á los ciudadanos americanos residentes en aquella isla, en vista de la espantosa guerra civil que reina allí.

Paris 13 noche (Recibido el 14.)—Se ha activado la vista de la causa seguida contra Pranzzini.

El jurado acaba de dar su veredicto declarándole culpable del delito de triple asesinato y condenándole á la última pena.

Paris 14 (7'45 mañana.)—Grande animación en Paris. La mayor parte de los balcones y ventanas están colgados.

Durante la noche última se han hecho algunas manifestaciones al grito de «viva Boulanger» al pasar las músicas militares, pero sin que ocurriese ningun incidente grave.

La Justicia dice esta mañana que se han tomado precauciones militares extraordinarias.

El Intransigente exhorta al pueblo de Paris á presenciar la revista militar, limitándose á manifestaciones legales, pero añade, *silbar es legal*.

La mayoría de los periódicos republicanos espera que el pueblo se abs tendrá de manifestaciones ruidosas.

Boletín comercial.

Tejares (Salamanca).—Continúa el la misma situación avisada el nego-

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Duda perpétua al 4 por 100 interior...	65 15	15	
Idem id. pequeños...	65 35	20	
Idem id. fin corriente	65 10	05	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 90		
Idem id. pequeños...	67 25	05	
Duda amortizable al 4 por 100...	81 10		
Idem id. pequeños...	81 15		
Billetes hipotecarios de Cuba...	101 30	05	
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100 aza...	95 15	15	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	398 00	1 00	
Londres á 90 días fecha...	47 35		
Paris á choos días vista	4 96		

cio de cereales, es decir, muy encalmado y los precios con tendencia á la baja.

Sobre wagon se han hecho algunas partidillas á 44 y 45 rs. trigo bueno.

El centeno añejo á 30 rs. fanega; las algarrobas nuevas á 25 y la cebada á 22. Harina 1.ª á 36 pesetas por 100 kilos, 2.ª á 35; 3.ª á 33; 4.ª á 26.

El tiempo muy apropiado para las operaciones de recolección, cuya cosecha también se espera sea regular.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0 90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'60.

Fin de mes, 65'15.

Próximo, 00'00.

Interior, 64'97.

Exterior, 66'67.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Bent	PLAZAS	Daño	Bent
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		PAMPL.	0,40	
Burgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Tertel.	0,25	
Huelva	0,25		Toledo.	0,50	
Huesca	0,25		Tudela.	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

voluntad en aquel supremo instante.

—Ese hombre afina la puntería y me mata—dijo Fuenllana á Soldevilla, en el momento que este se separaba para hacer la señal de fuego.

Reinaron algunos segundos de ansiedad.

Soldevilla dió una palmada y Garcillan disparó.

Al pronto todos creímos que el tiro no había herido al baron; pero este giró sobre sus talones, dió un paso adelante, y en seguida cayó al suelo boca abajo.

La bala le había penetrado en el pecho, del cual principio á salir un torrente de sangre.

Inmediatamente Soldevilla y yo corrimos á socorrer á nuestro apadrinado, así como el doctor Oliva y el otro médico que acompañaba á Garcillan.

Lo volvimos boca arriba, y entonces el doctor referido exclamó con acento profundo y triste:

—¡Todo es inútil! ¡Está muerto!

—¿He cumplido lealmente con mi deber?—preguntó Garcillan con una terrible frialdad.

—Sí—contestamos todos.

—Entonces á vuestro honor dejo las consecuencias de este acontecimiento. Y como si hablara consigo mismo, y levantando los ojos al cielo, exclamó con sublime expresión.

—¡Luisa...! ¡Clotilde...! Ya estais vengadas.

Yo escuché estas palabras, que tenían sin duda una relación directa con la escena del cementerio, y adiviné en ellas un drama de dolor infinito.

Enseguida pusimos la levita del baron debajo de su cabeza y, volviendo á nuestros carruajes, nos dirigimos hacia Madrid, no por el camino que habíamos seguido antes, sino por otros diferentes.

Aquella misma noche los periódicos se ocupaban del acontecimiento, pero de una manera que garantizaba nuestra seguridad individual.

«En uno de los barrancos que existen á la derecha del camino de Carabanchel—decía *La Correspondencia de España*—se ha encontrado muerto al señor baron de Fuenllana, tan conocido en los altos círculos de la corte.

Tiene el pecho atravesado de un bala, y se cree que el desgraciado habrá apelado al suicidio, por más que no haya dejado escrito alguno que confirme esta circunstancia. De cualquier modo, este triste suceso está envuelto en el más profundo misterio, y el juzgado de guardia, que se personó inmediatamente que tuvo noticias del caso, en el teatro del crimen, levantó el cadáver, haciéndolo conducir á una sala del Hospital general instruyendo las oportunas diligencias. El suceso que referimos ha causado inmensa sensación en los círculos de esta capital, dando lugar á todo género de comen-

Folleto

(8)

DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

se serenamente, acompañado del otro doctor.

El silencio era solemne; la calma de los dos rivales era completa. Ni siquiera sabían acaso la manera en que se iba á verificar el duelo.

Medido el terreno, señalado el punto fijo en que habían de colocarse los combatientes, procedimos los cuatro padrinos á sortear quién debía disparar primero.

Una moneda tirada al aire debía decidir aquella circunstancia. Si al presentaba la cara, dispararía primero el baron; si el reverso ó la cruz, le tocaría esta ventaja á Garcillan.

La moneda cayó al fin, y presentó la cara.

Confieso que no pude menos de temblar por esta circunstancia. Sabía que el baron era un tirador consumado.

Los padrinos nos dirigimos á nuestros respectivos apadrinados y les manifestamos de qué modo debía verificarse el duelo, así como el que había

llegado el momento de que éste se efectuase.

Tanto Garcillan como Fuenllana se quitaron las levitas para tener más soltura en el brazo, y los dos se colocaron en el sitio que de antemano se les había señalado.

Si en aquel instante un observador que hubiera tenido la virtud de sobreponearse á todo género de emociones, hubiese reparado en la fisonomía de los dos combatientes, habría visto que en el rostro del baron de Fuenllana existía cierta contracción recoucentrada y profunda, así como en el de Garcillan una serenidad tan perfecta, una calma tan completa, que espantaba.

Ni una contracción, ni un gesto. Parecía que con su mirada veía allá en el fondo de su mente otra cosa muy distinta de lo que estaba pasando. Era aquello como el desprecio supremo de la vida ó la carencia absoluta de toda clase de sensaciones.

Ni por un momento, durante los preliminares del desafío, había fijado su mirada en el baron. Este, al contrario, se había mordido los labios como si algo oculto le hiciera daño en el fondo de su pecho, y dos ó tres veces clavó sus ojos en Garcillan.

Sin embargo, cuando se encontraron frente á frente, se saludaron.

A pesar de que Garcillan no debía disparar hasta que lo efectuase el ba-

